



Boletín Oficial

DEL

Obispado de Osma

Año LXXVI. 1 DE AGOSTO DE 1935 Núm. XII.

SUMARIO.—Letras Apostólicas nombrando al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Tomás Gutiérrez Diez Obispo de Osma.—Circular del Ilmo. Sr. Gobernador Eclesiástico anunciando a la Diócesis la Consagración Episcopal del nuevo Prelado.—Secretaría del Obispado: Relación de los Señores Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios.—S. C. del Concilio: Decreto sobre instrucción Catequística (continuación). — Crónica diocesana: Consagración del Rvdmo. Prelado en la Catedral de Palencia.—Toma de Posesión del Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.—Necrología.

Letras Apostólicas nombrando al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Tomás Gutiérrez Diez Obispo de Osma

PIO OBISPO, SIERVO DE LOS SIERVOS DE DIOS

A los Amados Hijos, Cabildo de la Iglesia Catedral, Clero y pueblo de la Ciudad y Diócesis de Osma, Salud y Bendición Apostólica.

Hoy Nós, conforme al parecer de nuestros venerables Hermanos los Cardenales de la Santa Iglesia Romana, hemos Elegido con Autoridad Apostólica para vuestra Iglesia Catedral de Osma, al presente sin Pastor, al amado Hijo Tomás Gutiérrez Diez, Canónigo de la Santa

Iglesia Catedral de Palencia, y lo hemos puesto al frente de ella como Obispo y Pastor.

De lo cual os hacemos sabedores a todos vosotros por estas Nuestras Letras, y os mandamos en el Señor que, recibiendo con toda Veneración al mismo Tomás, vuestro Obispo electo, como al Padre y Pastor de vuestras almas, y tributándole el debido honor, déis obediencia a sus saludables avisos y mandatos y le mostréis reverencia, de suerte que todos os alegréis: El de haber hallado en vosotros sus hijos devotos, y vosotros de encontrar en el al padre benévolo. Y queremos y mandamos que, por acuerdo y mandato del Ordinario que actualmente rige vuestra Diócesis, sean leídas estas Letras públicamente, tanto en el primer cabildo que se celebre después de recibidas, como en la misma Iglesia Catedral desde el púlpito, el primer día festivo de precepto para el pueblo.

Dado en Roma, junto a San Pedro, el día 1 de Mayo del año del Señor 1935, décimocuarto de nuestro Pontificado.

FRAY TOMAS PÍO, O. P., CARDENAL BOGGIANI—*Canciller de la Santa Romana Iglesia.*—DOMINGO JORIO, *Protonotario Apostólico.*—ALFONSO CARINCI, *Protonotario Apostólico.*—CAN. ALFREDO LIBERATI, *Ayudante de Estudios de la Cancillería Apostólica.*—DOMINGO FRACINI, *Escritor Apostólico.*—REGIST. CANC. APOST..., *Vol. 52, núm. 65.*—AL. TRUSFARD.—Expedida el día 17 Mayo, año 14—ALFREDO MARINI, *Encargado del Sello de plomo.*

Circular anunciando a la Diócesis la consagración episcopal del nuevo Prelado

En el número del Boletín Eclesiástico de la Diócesis os anunciábamos el fausto acontecimiento de la Consagración Episcopal del esclarecido Prelado, puesto

por D. N. S. para regir la iglesia y Diócesis de Osmá.

Hoy os comunicamos la grata nueva de haber desaparecido la orfandad de la Diócesis, por haberse posesionado de la misma el Excmo. y Rvdmo, Sr. Doctor D. Tomás Gutiérrez Díez. El día veintiocho, después de las Horas Canónicas, el M. I. Sr. Deán, D. Pedro L. Rubio como apoderado suyo, se hizo cargo de nuestra amada Diócesis, con las solemnidades prescritas en los Estatutos de la S. I. Catedral.

Llenos están los libros sagrados de himnos y cánticos de alabanzas compuestos, por los hijos del pueblo escogido, cuando del Señor recibían algún señalado beneficio; y bien claramente se pone de relieve en los mismos libros, el celo con que Nuestro Señor exigía la gratitud del pueblo por las dádivas con que le favorecía.

Mostrémonos, pues, nosotros agradecidos al Señor en el día de hoy porque se ha dignado alejar de la Diócesis el luto de su orfandad. Nos ha deparado ya un Padre espiritual que nos engendre a la vida de la gracia, que sustente nuestras almas y fomente el desarrollo e incremento de la vida sobrenatural de las mismas. *Episcopus animarum vestrarum*. Sí; ya tenemos Obispo y un Obispo atleta en la vida espiritual, que fácilmente llevará sobre sus hombros el peso, enorme en las presentes circunstancias, de regir una Diócesis; un espíritu formado y conservado hasta el último instante de su permanencia en la Diócesis Palentina, que tiene la dicha de contarle entre sus más preclaros hijos, formado decimos y conservado siempre en la exacta observancia de la disciplina del Seminario, modelo de rectitud, de celo y de benignidad, Posee una vasta cultura, y ha dado relevantes pruebas de poseer eminentes dotes de gobierno, en los delicados cargos que los Prelados palentinos le confiaran.

Entonemos, por consiguiente, cánticos de alabanza y gratitud al Señor, por beneficio tan señalado. Al efecto,

encargamos que en todas las iglesias de la Diócesis, sin exceptuar las de Regulares, se entone un solemne *Tedeum* el día en que el Sr. Obispo haga su entrada solemne en la Diócesis, y que anunciaremos oportunamente, procurando por medio de exhortaciones a los feligreses, que sea muy numerosa la concurrencia a dicho acto.

El Excmo. Prelado ha tenido a bien dejar en nuestras manos las riendas del gobierno eclesiástico de la Diócesis, hasta el día de su entrada solemne en la capital diocesana, en que por sí mismo pueda regir y gobernar esta grey, que el Espíritu Santo le ha encomendado.

Agradecemos esta distinción, con la que, inmerecidamente por nuestra parte, hemos sido honrados; y procuraremos corresponder a ella, en la medida de nuestras escasas facultades.

Sea nuestro primer acto, confirmar, en cuanto de Nos dependa, en todos sus cargos a cuantos tal confirmación necesiten, para ejercerlos como en el tiempo de la Vacante. Asimismo ratificamos el uso de licencias ministeriales en la misma forma en que venían disfrutando de ellas hasta ahora sus poseedores; e igualmente pueden seguir todos en el disfrute de permisos y concesiones anteriormente otorgadas, con las limitaciones con que se les hubiesen dispensado.

Queremos aprovechar esta ocasión, para testimoniar nuestro profundo reconocimiento a todos, Clero secular, Comunidades Religiosas, Autoridades y fieles diocesanos por la cooperación tan valiosa que Nos han prestado durante el breve tiempo que por la benignidad del Ilmo. Cabildo, hemos estado al frente de los destinos de la Diócesis. Vosotros, amadísimos Sacerdotes, habéis desembarazado un camino que tan espinoso y casi intransitable me parecía en un principio, con vuestro celo, vuestra docilidad, vuestra sumisión y atinadas sugerencias; sin que me hayáis suscitado dificultad seria

alguna ni conflicto grave; indudablemente que por vuestra abnegación y compasión hacia nuestra persona habéis hecho, decimos, que al final llegue a juzgar fácil el recorrido de aquel camino. Que el Dador de todo bien os galardone en la medida que se lo pedimos y ardentemente deseamos.

Terminamos esta alocución, Venerables Sacerdotes, interesando de vosotros, que el día en que nuestro amadísimo Prelado haga su entrada solemne en esta villa, acudáis a recibirle todos los que, sin abandonar la asistencia de vuestros respectivos ministerios, podáis realizarlo. En estos tiempos en que tan ardua y penosa es la misión de un Obispo; se hace más preciso que los Sacerdotes, que son su gozo y su corona, como dice el Apóstol, se agrupen en torno suyo y le vitoreen y aclamen, para dulcificar sus amarguras; ofrendándole el amor de sus corazones, ya que por la gran estrechez en que vive el Clero, otra cosa no podáis ofrecerle.

Burgo de Osma, 29 de julio de 1935.

El Gobernador Eclesiástico (S. P.)

DR. MANUEL GUTIERREZ

Secretaría de Cámara y Gobierno

EJERCICIOS ESPIRITUALES DEL CLERO

Relación de los Sres. Sacerdotes que han practicado los santos Ejercicios Espirituales en el Seminario Conciliar bajo la dirección del P. Larrañaga S. J.

(Única tanda del 7 al 13 de julio)

CLERO CATEDRAL

Muy Ilustre señor don Pedro López Rubio, Deán

» » » don Jaime Gutiérrez, Canónigo

Don Ildefonso Rupérez, Beneficiado

» Cayo Lozano, Beneficiado

» Restituto de Diego, Beneficiado

CLERO COLEGIAL

Don Bonifacio Marín, Beneficiado

» Ulpiano Vera, idem

ARCIPRESTAZGO DE ALMAJANO

Don Lorenzo Lacalle, Párroco de Espeja

» Isafas Sanz Melendo, id. de Fuentelfresno

Almarza

Don Manuel Tomás Alonso, párroco de Tera

» José Valle, idem de La Póveda

Andaluz

Don Romualdo de Pedro, párroco de Boós

Aranda de Duero

Don Pablo Martínez, párroco de S. Juan de Aranda

» Agapito Alpanseque, id. Fresnillo de las Dueñas

Aza

Don Feliciano Pérez, párroco de La Sequera de Aza

Cabrejas del Pinar

Don Miguel Moreno, párroco de Aldealseñor, Regente de Abejar

Calatañazor

Don Elías Ransanz, párroco de Río seco

» Eufasio Martínez, idem de Tajuco, Regente de La Cuenca

Coruña del Conde

» David del Río, Ecónomo de Valdeande

Derroñadas

Don Agapito Narro, párroco de El Royo

» Ladislao Larrad, idem de Villar del Ala

Gómara

Don Daniel M.^a Gallardo, párroco de Aldealafuente

» Pascual Labanda, idem de Tejado

» Satu nino Alvarez, ecónomo de Almazul

Gormaz

Don Juan González, párroco de Brías

Guzmán

Don Máximo López, párroco de Guzmán

Hojosa del Campo

Don Pablo Rubio, párroco de Pozalmuño

- » Severino Martínez, párroco de Villar del Campo
Huerta de Rey

Don Lino Peña, párroco de Pinilla de los Barruecos
Osma

Don Francisco García, párroco de Osma

- » Teodoro Pérez Catalina, idem de Santiuste
» Luis Elías Carro, idem de Torralba, Regente de
Valdenebro
» Pedro Pascual, idem de Muriel de la Fuente, Sa-
cristán de la Catedral
» Mariano Alcoceba, Regente de Alcubilla del
Marqués
» Feliciano Oliva, párroco de Gormaz, Capellán de
La Rasa

Palacios de la Sierra

Don Julián Gil, Arcipreste párroco de Castrillo de la
Reina

- » Salvador del Alamo, párroco de Canicosa
» Santiago Carazo, párroco de Regumiel

Peñananda de Duero

Don Leandro Almajano, párroco de Baños de Val-
dearados

- » Gregorio Sánchez, párroco de Zazuar
» Venancio Sanz, párroco de Hontoria de Valdeara-
dos
» Ricardo Ortega, párroco de San Juan del Monte

Peroniel

Don Sinforoso Poza; párroco de Candilichera

Rabanera del Campo

Don José Maza, Arcipreste párroco de Cubo de la Solana

Reznos

Don Pedro Rubio, párroco de La Gallega, Regente de
Reznos

- » Pedro Chamorro, párroco de Ciria

Roa de Duero

Don Laureano Romero, párroco de S. Martín de Rubiales

- » Benito López, idem de La Cueva de Roa

Sagrada Congregación del Concilio

Decreto encareciendo el cuidado y fomento de
la instrucción catequística.

(Continuación)

Armonizaron con los mandatos y exhortaciones de los Santos Padres los cuidados solícitos de los Obispos quienes ya en concilios plenarios o provinciales, tanto en Sínodos diocesanos como en Congresos catequísticos, diocesanos o nacionales, trabajaron con empeño en ordenar más detalladamente la instrucción catequística.

Pero no obstante comienzos tan felices en todas partes, consta por la relación de los mismos Obispos que aún quedan muchas cosas que impiden la eficacia y el fruto de la enseñanza de la doctrina cristiana. Y en primer lugar se ha de deplorar la incuria de los padres, muchos de los cuales, por ignorar ellos mismos las cosas divinas, tienen en poco o en nada la educación religiosa de los hijos. Lo cual es verdaderamente grave, ya que, si los padres son descuidados o adversos, casi ninguna esperanza hay de que los hijos se instruyan religiosamente.

Lo cual se agrava donde, como sucede en algunas naciones, por las luchas de partidos, se pone en peligro o se niega el derecho de la Iglesia a la educación cristiana de los niños. Pues los padres, detenidos por pereza o por ligereza de ánimo, o constreñidos por las mismas circunstancias, ni se oponen a las leyes inicuas, ni ponen cuidado alguno, ni solicitud en catequizar a sus hijos.

En las regiones donde viven mezclados católicos con acatólicos y no tienen inconveniente en contraer con ellos matrimonios mixtos, sucede con gran frecuencia que con el trato común de los consortes, ellos mismos y sus hijos vienen a parar en el menosprecio de las cosas divinas, o totalmente se apartan de la fe.

Añádese la misma desidia de los niños y de los jóvenes, quienes distraídos con otros cuidados y halagados por los juegos y deportes, o atraídos especialmente en los días festivos a espectáculos profanos, en los cuales frecuentemente se relajan las costumbres, descuidan el asistir a la instrucción catequística parroquial, en tal extremo, que ya desde la primera edad comienza, y de día en día se agrava el olvido y descuido de las cosas divinas que tanto lamentamos.

Olvido y descuido que tanto mayor daño infieren a la fé, cuanto que han aparecido en el mundo lobos rapaces, que no perdonan al rebaño; se han deslizado pseudo-doctores que, consagrados al ateísmo o al neo-paganismo, y dedicándose a humanas ficciones y delirios, intentan con sus escritos y con su actuación destruir astutamente la fe católica en Dios, en Jesucristo, en el ministerio de la Iglesia; a los cuales se suman todos aquellos que, enardecidos por el deseo de propagar el infausto protestantismo, simulando ciencia y piedad cristiana, engañan con facilidad inverosímil a los ignorantes y vacíos de la doctrina católica, y aun a los mismos fieles sencillos e incautos.

Los cuales inconvenientes, aunque los contrarresten con muchísimos cuidados los Obispos y los demás encargados de la cura de almas, no por eso eximen a esta Sagrada Congregación de la obligación de de excitar reiteradamente su diligencia, ni a ellos mismos les dispensa del deber de poner cada vez mayor diligencia en ese punto, de donde se sabe que depende la salvación eterna de las ovejas que se les han encomendado,

Por lo cual ha parecido oportuno a esta Sagrada Congregación urgir con nuevos estímulos a todos a quienes atañe; y prescribirles algunas cosas, y señalarles otras, con cuya observancia esperamos que la instrucción catequística se perfeccionará.

Así, pues; en primer lugar los Obispos, en vir-

tud del derecho y gravísima obligación a ellos comendada, añadan mayor ahinco e industria al cuidado y diligencia que antes acostumbraron a poner en la Catequesis, para su mayor incremento; por lo cual, a tenor del canon 336, § 2, «procuren que se dé a los fieles, especialmente a los niños y rudos, pasto de doctrina cristiana, que se dé en las escuelas de niños y jóvenes una instrucción según los principios de la religión católica»; y como según el mandato del canon 1.336 «al Ordinario del lugar toca decretar en su Diócesis todo lo que se refiere a la instrucción del pueblo en la doctrina cristiana», todo Ordinario examine ante el Señor qué falta por proveer, qué por prescribir en favor de esta obra santísima y sumamente necesaria, y de qué modo podría conseguir y llevar a cabo lo que intenta, debiendo amenazar, si llegase el caso, a los negligentes o a los que rehúsen con penas eclesiásticas, según los canones 1.333, §, 2, 2.182; brindando, por el contrario, premio a los diligentes, anunciando que ha de tener para él gran peso e importancia, al conferir parroquias y otros beneficios, el interés y la diligencia puestos en la obra de enseñar el catecismo.

(Continuará)

Consagración de nuestro Excmo. y Reverendísimo Prelado

El día 21 del pasado mes de julio tuvo lugar la Consagración episcopal de nuestro amadísimo Prelado, Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Tomás Gutiérrez Díez, en la hermosísima Catedral palentina. Del esplendor y magnificencia con que se llevó a cabo la solemne ceremonia ha escrito una bellísima crónica en «Hogar y Pueblo» el culto profesor del Seminario, D. Jacinto Jimeno, que nos complacemos en trasladar a las columnas del BOLETIN ECLESIASTICO.

«En la nave central, en el brazo izquierdo del crucero se

levanta un tablado que adornan tapices de púrpura: en el centro resplandece la plata cincelada de un maravilloso altar usado solamente en las más grandes solemnidades. En su trono está el Prelado Consagrante, Excmo. y Rvdmo. Dr. D. Agustín Parrado y García, Arzobispo de Granada; frente a él, con el Consagrando, los Prelados asistentes, Excmos. y Rvdmos. señores D. Antonio García, Obispo de Tuy, y D. Manuel López Arana, Obispo de Curio y Administrador Apostólico de Ciudad Rodrigo. En sitio preferente, el Abad Mitrado de San Isidro de Dueñas, Rvdmo. Fr. Félix Alonso; los padrinos, M. I. Sr. Deán, D. Baldomero Torres, en representación del Cabildo palentino, Ilma. Sra. Doña Manuela de Bedoya y Jofre de Villegas y el Excmo. Sr. D. José Suárez Guanes y de la Barbolla, Conde de Valle de Pendueles; representaciones oficiales civiles, militares, eclesiásticas y académicas, el comandante Jefe del Batallón ciclista, comisiones del Ayuntamiento, familiares del Prelado. En el resto del templo, un número incontable de fieles.

Comienza la solemne ceremonia. El Notario eclesiástico lee las Bulas Pontificias y el Consagrando, sometido a un minucioso exámen por los Obispos asistentes, jura fidelidad al Romano Pontífice.

Se acercan los Obispos al altar y empieza la misa de consagración. Al final de la epístola el Consagrando se prostra en tierra mientras se cantan las Letanías de los Santos. Hay un momento emocionante: arrodíllase el Consagrando a los pies del Consagrante, el cual, de pie y ayudado de los Obispos, coloca el libro de los evangelios sobre la cerviz y espalda del Consagrando; cayendo así sobre sus hombros todo el peso de la Ley santa de Jesucristo. Después es ungida su cabeza y sus manos con el Santo Crisma, haciéndole entrega al propio tiempo del báculo, del anillo y del libro de los evangelios.

Continúa el santo sacrificio y cantado el «Ite Míssa est» y dada la benlición, cíñenle al nuevo Obispo la Mitra y ponen en sus manos los guantes y Báculo entonándose solemne Te Deum mientras el Dr. Gutiérrez Díez, acompañado de los Obispos asistentes, recorre el templo impartiendo sus bendiciones a los fieles.

Terminada la ceremonia, la muchedumbre se agolpa para

besar el pastoral anillo. Hay que esperar en una larga fila: son los doce de la mañana y, por fin, cerca de la una, nos llega turno juntamente con otras comisiones de Aranda. Con una honda emoción hemos puesto el primer ósculo filial en el anillo de nuestro Obispo que, sonriente y paternal, en medio de la larga fatiga de aquella mañana, ha tenido para nosotros frases cariñosísimas.

Salimos de la Catedral y aun queda allí una gran multitud en espera de demostrar su afecto al nuevo Obispo de Burgo de Osma. Nos dicen que desde hace 80 años no se había visto en Palencia esta solemne ceremonia.

Recorremos las calles palentinas, limpias y aseadas, vestidas de gala en este día grande. Bulle la gente con traje dominguero y somos muchos los forasteros, pero todos de tierra de Castilla, que hemos venido a unirnos a nuestros hermanos de Palencia en esta gran fiesta de hoy. Del pueblecito del Sr. Obispo, Villanueva de la Peña, han llegado no solamente sus familiares, sino casi todos sus vecinos en número de setenta.

Las Comisiones con los invitados asisten a un banquete que tiene lugar en el Refectorio del Seminario.

A las cuatro de la tarde estamos citados todos los de nuestra diócesis de Osma para ser recibidos por nuestro Sr. Obispo.

En la puerta del Seminario reciben con suma amabilidad el Secretario del Prelado, Rvdo. Sr. D. Félix Merino y su Capellán, D. Martiniano Pastor.

Allí están todos los que hemos llegado, en número de cuarenta y nueve, del Burgo, de Soria, de Aranda.

Por el Cabildo del Burgo los M. I. Sres, Deán, D. Pedro López Rubio, Magistral, D. Filiberto Diez, D. Jaime Gutiérrez, Canónigo. Por el Seminario, M. I. Sr. Rector D. Ildefonso Alvarez Egido, Vicerrector D. Alberto Martínez, Mayordomo D. Clemente Núñez, Director Espiritual D. Manuel Hortal; Beneficiado, D. Cayo Lozano; D. Severino Jiménez, Presidente de la Acción Católica, D. Mariano Martín y D. Agustín Arroyo, por el Círculo Católico de Obreros. Marino Aguirre, Alberto Arroyo y Luis Aparicio, de la Juventud Masculina de A. C. Cuatro simpáticos seminaristas, Felipe Santos, Teodoro Campos de la Morera, Francisco Basurto y Bonifacio

García. D. Florentino Galván, Director de la Sucursal del Banco Esnañol de Crédito, D. Juan José Izquierdo, Farmacéutico; D. Marcos Charle y D. Serviliano Morales, Procuradores eclesiásticos; D. Victoriano Aguirre, D. Jesús Miranda, D. Jerónimo Otín, D. Vicente Balsa, D. Antonio Madurga. Las Maestras Srtas. Dolores Charle y Narcisa Rello: doña Florentina y Doña Lola Tejerizo, señoritas Teresa Lagüera, Lola de la Rica, María Monge. Por «Hogar y Pueblo» el que suscribe.

De Soria, el M. I. Sr. Abad, don Santiago Gómez Santa Cruz, Magistral D. Julián Garcés y Guardián de los Franciscanos.

De Aranda de Duero, el Párroco Arcipreste, D. Julián Muñoz; D. Gerardo Redondo y D. Jesús del Pino, Tesorero y Vocal respectivamente de la A. C.; los jóvenes José María Blay y Antonio Pascual, de la J. M. de A. C.

Los Rvdos. señores D. Agapito Narro, Párroco del Royo; D. Antonio Peñas, id. de Quintanarraya; D. Dióscoro Berrueco, id. de Quintanilla de Tres Barrios y D. Teógenes Beltrán, de Fuentecén.

Los Rvdos, P. P. Rectores del Monasterio de Agustinos de la Vid y del Convento de Pasionistas de Peñaranda de Duero.

Nuestro Prelado nos recibe con una paternal sonrisa y una grata emoción. Agradece efusivamente aquel saludo de su ya queridísima diócesis y con santo orgullo recibimos las primicias de sus bendiciones. Con una magnífica amabilidad va dándonos a todos su pastoral anillo estrechando fuertemente nuestras manos. Departe amablemente con los Capitulares, con los seminaristas, con los caballeros, con los jóvenes católicos, con las señoras y señoritas de su diócesis. Para todos palabras de reconocida gratitud. Aún no tiene fijada la fecha de su solemne entrada en la capital diocesana aunque la más probable sea la del 8 de septiembre.

Nos despedimos: hay aplausos y vivas para nuestro Prelado que amablemente son correspondidos por él con otros a la diócesis oxomense.

Al salir, todos los diocesanos, allí presentes, no podíamos ocultar la gratísima impresión que en nosotros ha causado nuestro nuevo señor Obispo.

A continuación hemos admirado el magnífico báculo pastoral regalo ofrendado al Dr. Gutiérrez y Díez por el Clero de la diócesis palentina.

De plata sobredorada, lleva en la curva del cayado rodeada de cardinas, la imagen del Buen Partor con la oveja sobre los hombros. Más abajo figura Santo Tomás de Aquino en el momento de ser ceñido por los ángeles con el cíngulo de la pureza. En el nudo el escudo del Prelado en delicado esmalte y bajo él la dedicatoria del Clero palentino.

El escudo del Prelado, consta de cuatro cuarteles.

En el primero de la izquierda aparece la casa donde nació y la Parroquia donde fué bautizado el Dr. Gutiérrez Díez, ambas del pueblo de Villanueva de la Peña (Palencia), mostrándose arriba la Santísima Virgen del Brezo, Patrona del mismo lugar.

El segundo cuartel consta del escudo del Cabildo palentino que son tres lises, y del de los Seminarios, Español de Roma y de Palencia, ambos con el anagrama de San José; el primero donde cursó sus estudios y el segundo de donde actualmente era Rector.

En el tercero están el báculo pastoral de San Pedro de Osma y el cachorrillo profético de Sto. Domingo de Guzmán, ambas figuras excelsas de la catedral oxomense.

En el cuarto aparece S. Martín, patrono del pueblo del Prelado y en el centro la Eucaristía, su devoción predilecta.

Rodeando a todo él va la siguiente leyenda: «Venite filii, audite me: timorem Domini docebo vos»

El Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo se posesiona de la Diócesis

El día 28 del mes de julio se posesionó de la Diócesis de Osma, por poder dado al M. I. Sr. Deán de la Santa Iglesia Catedral, nuestro Excmo. y Rvdmo Sr. Obispo, nombrando a continuación Gobernador Ecco. (S.P.) al M. I. Sr. Dr. D. Manuel Gutiérrez López-Gil, que ha desempeñado durante la vacante el cargo de Vicario Capitular.

Tuvo lugar la toma de posesión a las diez y media

de la mañana, previa invitación a las Autoridades de la Capital de la Diócesis y de la Ciudad de Osma, así como al Clero y fieles de la Villa, que, mucho antes de la hora fijada para la ceremonia, se congregaron en gran número en las amplias naves de nuestra hermosa Catedral.

Revestido de Capa pluvial blanca el M. I. Sr. Deán, entonaron los Sochantres el *Tedeum* y se organizó la procesión que siguió el trayecto señalado en los Estatutos Capitulares. Cantadas las preces del Ritual, el M. I. Sr. Secretario Capitular leyó desde el púlpito las Letras Apostólicas en latín y castellano, por las que S. S. el Papa Pio XI nombró Obispo de la Diócesis de Osma al Excmo. y Rvdmo. Sr. Dr. D. Tomás Gutiérrez Díez.

Acto seguido, el Sr. Apoderado, despojado de la Capa pluvial, tomó posesión del Trono, así como de la silla correspondiente al Prelado en el Coro, y dirigiéndose luego a la Sala Capitular, se sentó en la Silla presidencial en presencia del Ilmo. Cabildo.

Terminados los actos de la Catedral, el Sr. Apoderado trasladóse al Palacio episcopal acompañado de los M. I. Sres. Capitulares y de copiosa comitiva, donde el M. I. Sr. Ecónomo de la Mitra le hizo entrega del Palacio y sus dependencias, abriendo y cerrando las puertas y poniendo a su disposición las llaves de las mismas.

NECROLOGIA

Ha fallecido después de haber recibido los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica en Navas del Pinar, el párroco de la misma don Cayo Benito Elvira. Pertenece a la Hermandad Diocesana de Sufragios del Clero. — (R. I. P. A.)